**[Contribuciones a las Ciencias Sociales](http://www.eumed.net/rev/cccss/index.htm)** **mayo 2011**

**INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD**

**Yanko Molina Brizuela**  
[jorgegp@ult.edu.cu](mailto:jorgegp@ult.edu.cu) 

**INTRODUCCIÓN**

La familia constituye un espacio fascinante de estudio, es el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad. Representa el núcleo primario del ser humano, en ella el individuo inscribe sus primeros sentimientos, sus primeras vivencias, incorpora las principales pautas del comportamiento y le da un sentido a su vida.

Acerca de la familia, se han pronunciado a lo largo de los años poetas, escritores, artistas, juristas, políticos, periodistas, filósofos, teólogos, pedagogos, sociólogos, psicólogos y muchos otros. Ello nos da la medida de la significativa importancia de esa institución como el grupo que media entre el individuo y la sociedad.

El desarrollo de la personalidad de cada individuo, desde los primeros años de vida resulta inseparable del medio familiar y por ende de la sociedad con que interactúa. Sí, la familia como vía correcta de expresión de las influencias sociales constituye un proceso que opera a través de los sistemas de actividad y comunicación, en virtud de los cuales inserta al individuo en la sociedad.

El grupo familiar de origen, es un poderoso agente formador de la personalidad del individuo e influye decisivamente en el desarrollo y sostén de la sociedad misma. La familia como institución, expresa el conjunto de valores de la sociedad en la que tiene lugar, a la vez que cumplimenta toda una serie de normas y patrones que se reproducen de generación en generación en cada individuo en particular.

La familia recoge ampliamente de la sociedad emociones, pensamientos y juicios, al mismo tiempo que le proporciona a esta, emociones y puntos de vistas y además cubre las necesidades primordiales del ser humano como ser biológico, psicológico y social.

La sociedad, la familia y el individuo se están influyendo y condicionando recíprocamente, la relación entre ellos tiene un carácter dialéctico y dinámico. Es por ello que nos hemos propuesto a través de la presente monografía, conocer lo que han expresado disímiles autores en cuanto a esta indisoluble relación que tienen estos sistemas.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:  
**Molina Brizuela, Y.:** *Individuo, Familia y Sociedad,* en Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2011, [www.eumed.net/rev/cccss/12/](http://www.eumed.net/rev/cccss/12/)

**DESARROLLO**

En la década de los años cincuenta del pasado siglo XX tuvo lugar en los Estados Unidos, un fortísimo movimiento de terapia familiar como forma de tratamiento no individual de los trastornos y disfunciones en los miembros del núcleo familiar. Esta nueva orientación terapéutica traslada el interés del individuo al grupo familiar, modifica la explicación del origen y desarrollo de las enfermedades y trastornos psicológicos del individuo. Es a partir de este momento que se comienza a considerar la familia como un todo orgánico, es decir, como un sistema racional. Lo que pone de manifiesto que constituye un condicionante del desarrollo de la personalidad de cada individuo y por ende el fundamento de nuestras sociedades.

El concepto de familia varía de acuerdo con el enfoque de quien lo emite. El código de Familia Cubano expresa literalmente ¨la familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente relacionados el interés social y el interés personal puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad, contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de nuevas generaciones y en cuanto centro de relaciones de la vida en común de la mujer y el hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de la persona¨.

La familia es considerada también como el grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje. Parentela inmediata de uno. Conjunto de familias que tienen alguna condición común.

Aún persiste una visión idealizada en retrospectiva de la familia, vista como un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, todos bajo el mismo techo; el hombre trabaja fuera de la casa y consigue los medios de subsistencias de la familia, mientras la mujer en la casa cuida de los hijos del matrimonio. Sin embargo, ya la familia actual está muy lejos de representar esa realidad.

Se hace necesario someter esta idea de familia a un proceso de construcción, que consiste en ir retirando de la definición elementos que otrora eran considerados como absolutos, pero que ahora se tiene por plenamente relativos: el matrimonio no es necesario para que podamos hablar de familia y de hecho, las uniones consensúales se consideran familias; uno de los progenitores puede faltar y quedarse el otro solo con el hijo a varios de ellos, tal es el caso de las familias monoparentales, en las que por diversas razones, uno de los progenitores, casi siempre la madre se ha encargado del cuidado de sus descendientes; los hijos del matrimonio son muy frecuentemente tenidos en común, pero pueden llegar por la vía de la adopción, provenientes de otras uniones anteriores o por las modernas técnicas de reproducción asistida; la madre ya sea en el contexto biparental o monoparental no tiene que dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos sino que se puede desarrollar en actividades fuera del hogar, el padre por otra parte, no tiene que limitarse a ser un mero generador de recursos para la subsistencia de la familia, sino que puede implicarse muy activamente en el cuidado y educación de los hijos; el número de hijos se ha reducido, hasta el punto de que en muchas familias hay solamente uno; algunos núcleos familiares se disuelven como consecuencia de procesos de separación y divorcio y es frecuente la posterior unión con una nueva pareja en núcleos familiares reconstituidos o reensamblados.

La familia es la célula básica de la sociedad, se basa en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas, etc. La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como espirituales. Pertenecen a los primeros, las relaciones biológicas naturales, las relaciones económicas y de consumo; a las segundas las relaciones morales y psicológicas. La familia es una categoría. Su vida y sus formas están condicionadas por el régimen económico imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

La familia como institución social cumple funciones básicas como son: biológica, económica y cultural-espiritual. Como resultado de la realización de estas funciones se cumple la función educativa. La manera particular en que se dan estas funciones en una sociedad determinada depende en gran medida del sistema socioeconómico. Así, en una sociedad dada en cada momento histórico, las funciones pueden aparecer en equilibrio o hipertrofiadas.

La familia cubre las necesidades primordiales del ser humano como un ser biológico, psicológico y social. La función educativa vista como una suprafunción de las demás, incluye elementos importantes dentro de las que se destacan las funciones de crianza, de culturización y socialización, de apoyo y de protección psicosocial.

Además de cumplir funciones importantes, la familia es un grupo que atraviesa por cambios evolutivos que exigen de ella un proceso de continuos ajustes. Estos cambios se producen tanto desde el exterior como resultado de los continuos movimientos sociales, como desde el interior por los cambios evolutivos de sus miembros y por transformaciones estructurales. Una familia potencialmente es más funcional en la medida en que exista un equilibrio en el cumplimiento de sus funciones y a su vez disponga de productos adaptativos para enfrentar los cambios.

El modelo social influye en el funcionamiento y desarrollo de la familia como grupo, pero al analizarlo dialécticamente reconocemos que estas influencias se retractan a través de las propiedades internas del sistema familiar, es decir, a través de su estructura y funcionamiento; esto se evidencia en situaciones de epidemia, cuando cada familia estará amenazada y reacciona según las características de los miembros y el modo de vida familiar. La familia a evolucionado a lo largo de todo el desarrollo histórico social, se fue modificando a medida que lo hacía la base económica de la sociedad. Cada formación económico-social ha determinado las leyes, normas y valores sociales que repercuten directamente en el funcionamiento familiar.

Por su parte lo social y aquellas relaciones de los cuales somos portadores, actúan sobre el individuo en diferentes planos. Su inserción en grupos e instituciones sociales específicas, permite que su influencia opere desde momentos de mediatización diferentes, aún cuando cada uno de estos espacios, representan formas particulares de reflejos de las leyes y relaciones sociales más generales en su diversidad especifica. Al respecto resultan muy sugerentes las siguientes consideraciones de L. S. Vigotsky “ …cualquier función psíquica superior fue externa, porque fue social antes de ser interna…cualquier función psíquica superior atraviesa, por necesidad, un estado externo en su desarrollo, ya que ella es, en su inicio, una función social. Este es el centro de todo el problema de la conducta externa e interna… “

Las relaciones entre el individuo y la sociedad son distintas en las diferentes épocas históricas, pues no existe la “sociedad en general “sino determinadas formaciones económico-sociales, ni se da el “individuo general “, pues el individuo siempre es producto de un régimen social concreto. Lo individual y lo social se distinguen por nuevas leyes, por la combinación de los intereses individuales y sociales y en el fondo por su armonía.

En los tiempos actuales mucho se habla de la crisis de la familia, ya que han surgido valores emergentes que tienden a sustituir los de la familia tradicional. La familia a su vez se ha diversificado en su composición, estructura y tipología. Hoy ya no es posible hablar de la familia, sino de las familias.

Han cambiado las formas de hacer parejas, los estilos de autoridad, las pautas de crianza, los modelos de paternidad y maternidad, las formas de convivencia. Pero nada apunta hacia la desaparición de la familia como grupo humano, por el contrario, la familia a resistido los impactos de los cambios sociales.

Una de las contradicciones que enfrenta el individuo desde su nacimiento y que se convierte en causa de periodos críticos, es aquella referida a la falta de correspondencia que el sujeto evidencia entre lo que desea y puede realizar y lo que se le exige socialmente.

Para que se produzca un desarrollo de la personalidad que sea sinónimo de crecimiento y despliegue de las potencialidades del individuo, de autoaceptación y autenticidad personal, de autonomía, seguridad, independencia, flexibilidad, de capacidad de relacionarse con los demás, desde la posibilidad de analizar y respetar sus opiniones, el desarrollo debe entenderse y promoverse como un proceso en intenso dinamismo. Visto de este modo la personalidad de cada individuo aflora como un sistema abierto en constante proceso de intercambio de información y afecto con la realidad, en el cual se desarrolla y autotransforma.

El desarrollo de la personalidad de cada individuo desde los primeros años de su vida resulta inseparable del medio familiar, y por ende, de la sociedad con que interactúa. La familia como vía concreta de expresión de las influencias sociales constituye también un proceso que opera a través de los sistemas de actividad y de comunicación, en virtud de las cuales se inserta el individuo en la sociedad y donde cristaliza lo que resulta más significativo a nivel social general.

La influencia social en el desarrollo de la personalidad de cada individuo, a través de los sistemas de actividad y comunicación, discurre de modo institucionalizado y espontáneo. Constituyen estos los espacios, partiendo del núcleo familiar, en los cuales lo social va alcanzando un sentido personal para el individuo, integrándose a su personalidad, la cual logra configurarse de forma irrepetible, singular y caracteriza su expresión individualizada.

**CONCLUSIONES**

Tomado en consideración todo lo antes expuesto, podemos arribar a la conclusión de que como todo sistema de orden social, la familia está interrelacionada con otros sistemas como lo son: el individuo y la sociedad. Es un sistema abierto que intercambia energía e información con su medio. Es la célula básica de la sociedad y es donde el individuo adquiere sus primeras experiencias y concepciones del mundo, además, le aporta las condiciones necesarias para un adecuado y sano desarrollo de su personalidad, lo prepara para su futura inserción social. Constituye un microsistema funcional sujeto a leyes y normas que responden a las necesidades internas del individuo y a su vez refleja la realidad externa.

La familia es una categoría histórica, está determinada por el sistema social que le sirve de marco. El modo de producción imperante condiciona la forma de existencia de la familia, la jerarquía de sus funciones, los valores predominantes, los principios éticos. Esta determinación puede analizarse en sentido inverso, lo que ocurre en la familia trasciende su marco particular para influir en la sociedad en su conjunto. El grupo familiar de origen es un poderoso agente formador de la personalidad, influye decisivamente en la salud de los individuos.

La influencia del medio social en el desarrollo de la personalidad de cada individuo a través de los sistemas de actividad y comunicación, discurre de modo institucionalizado y de modo espontáneo. Constituyen estos los espacios, partiendo del medio familiar, en los cuales la sociedad va alcanzando un sentido personal para el individuo, integrándose a su personalidad de manera irrepetible, singular y caracteriza su expresión individualizada.

La relación individuo-familia-sociedad hay que entenderla en sus múltiples interrelaciones y no como un proceso unidireccional. Se hace necesario entender dos niveles de análisis para la familia: uno macrosociológico y otro microsociológico. El primero, para establecer las relaciones entre familia y sociedad y el segundo, para explicar la interrelación familia-individuo.

Sin duda alguna consideramos que este tema desarrollado tiene una significativa importancia para los profesionales de la Psicología pues son el individuo, la familia y la sociedad la base de nuestro trabajo y razón de ser.

**BIBLIOGRAFÍA**

ARÉS, PATRICIA: Mi familia esa así, Ed.Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

ARÉS, PATRICIA: Psicología de Familia, Ed.Félix Varela, La Habana, 2002.

IBARRA, LOURDES: Educar en la escuela, educar en la familia, Ed. Félix Varela, La Habana, 2007.

IBARRA, LOURDES: Psicología y educación, Ed. Félix Varela, La Habana, 2007.